



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

UTCJ-LP-009-2025

EJERCICIO FISCAL 2025

IDIOMA ESPAÑOL

SOLICITADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS RELATIVA A LA:

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA
PROGRAMA DE MERCADOTECNIA**

OCTUBRE DE 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial número **UTCJ-LP-009-2025** relativa a la adquisición e instalación de equipo de cómputo MAC, para programa de mercadotecnia. solicitada por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, para la cual se afectará el presupuesto de remanentes FAM 2024, con fundamento en los artículos 40, 51 Fracción I, 53, 54, 55,56 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 48 al 64,67,68 y demás relativos aplicables del Reglamento.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. CONVOCANTE

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a solicitud de la Subdirección de Sistemas a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Av. Universidad Tecnológica No.3051, Colonia Lote Bravo II, C.P.32695 Ciudad Juárez, Chihuahua. Pone a su disposición los correos jorge_ramos@utcj.edu.mx ; francisco_reza@utcj.edu.mx ; manuel_resendez@utcj.edu.mx ; amairani_mijares@utcj.edu.mx ; debiendo enviar simultáneamente la misma información.

B. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presentación de la licitación deberán presentarse en idioma español.

C. ORIGEN DEL RECURSO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el objeto de la presente licitación, la cual será cubierta con presupuesto de remanentes FAM 2024 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN

NUMERO DE PARTIDAS QUE INTEGRAN ESTA LICITACIÓN: la presente licitación pública corresponde a una sola partida.

La contratación de los bienes requeridos de la presente licitación, se hará conforme a las siguientes:



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Proyecto:

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE
MERCADOTECNIA**

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
ÚNICA	COMPUTADORAS TODO EN UNO IMAC DE 24 PULG.	28	EQUIPOS iMac	Chip M4 • CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia • GPU de 8 núcleos • Trazado de rayos acelerado por hardware • Neural Engine de 16 núcleos • 120 GB/s de ancho de banda de memoria Motor multimedia • H.264, HEVC, ProRes y ProRes RAW con aceleración por hardware • Motor de decodificación de video • Motor de codificación de video • Motor de codificación y decodificación ProRes • Decodificación AV1 Apple Intelligence sistema de inteligencia personal que te ayuda a escribir, expresarte y hacer de todo con mucha facilidad. Y las avanzadas protecciones de privacidad te brindan la tranquilidad de saber que nadie más podrá acceder a tus datos. Ni siquiera Apple. Memoria 16 GB de memoria unificada Almacenamiento SSD de 512 GB Configurable con: 512 GB o 1 TB Pantalla Retina 4.5K de 24 Pulg. Resolución de 4480 x 2520 a 218 píxeles por pulgada compatible con 1,000 millones de colores



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

			Brillo de 500 nits Amplia gama de colores (P3) Tecnología True Tone Cámara Cámara 12MP Center Stage compatible con Vista del Escritorio Grabación de video HD de 1080p Procesador de señal de imagen avanzado con video computacional Compatibilidad con monitores. Es compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en 1,000 millones de colores y: Un monitor externo con resolución hasta 6K a 60 Hz Salida de video digital Thunderbolt 4 Salida DisplayPort nativa a través de USB-C Reproducción de video. Los formatos compatibles incluyen HEVC, H.264, AV1 y ProRes HDR con Dolby Vision, HDR10, HDR10+ y HLG. Reproducción de audio. Los formatos compatibles incluyen AAC, MP3, Apple Lossless, FLAC, Dolby Digital, Dolby Digital Plus y Dolby Atmos. Audio Sistema de seis bocinas de alta fidelidad con woofers con cancelación de fuerza Amplio sonido estéreo Compatible con Audio Espacial al reproducir música o video con Dolby Atmos Sistema de tres micrófonos con calidad de estudio, alta relación señal/ruido y tecnología beamforming direccional Compatible con "Oye Siri" Conexiones y expansión Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: Thunderbolt 4 (hasta 40 Gb/s) USB 4 (hasta 40 Gb/s) USB 3.1 de 2.ª generación (hasta 10 Gb/s) DisplayPort Entrada de 3.5 mm para audífonos con compatibilidad avanzada para audífonos de alta impedancia
--	--	--	---



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

				Configurable con Gigabit Ethernet Entradas. Magic Keyboard Magic Mouse Configurable con: Magic Keyboard con Touch ID y teclado numérico Magic Trackpad Conexión inalámbrica Wi-Fi Wi-Fi 6E Wi-Fi Wi-Fi 6E Bluetooth Bluetooth 5.3 Sistema operativo macOS macOS es un avanzado sistema operativo para computadoras de escritorio. Y macOS Sequoia ofrece nuevas formas de potenciar tu productividad y creatividad con Apple Intelligence¹, Duplicación del iPhone, Ventanas en Mosaico, importantes actualizaciones en Safari y mucho más. Accesibilidad Las funcionalidades de accesibilidad ayudan a las personas con alguna discapacidad a aprovechar al máximo su nueva Mac mini. Gracias al soporte integrado para visión, audición, motricidad y aprendizaje, crear y hacer cosas asombrosas está al alcance de todos. Apps integradas App Store, tajos,Bolsa,Calendario,Casa,Clima,Consejos, Contactos,contraseñas,Duplicacion de Iphone,encontrar,faceTime,fotos,freem, GaraBand,iMovie,Keynote,Libros,Mail,Mapas, Mensajes,Musica,Notas,Notas de Voz,Numeros,Pages,Photo Booth,Podcasts, QuickTime Player,Recordatorios,safari,Time Machine,Tv,Vista Previa La iMac y el medio ambiente impacto ambiental
--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

				La Mac mini está diseñada para reducir el impacto ambiental Avance en el plan de Apple para 2030 Más de 15% de contenido reciclado⁹ Más del 20% de la electricidad utilizada en el proceso de fabricación proviene de fuentes de electricidad con bajas emisiones de carbono¹⁰ Más de 20% de reducción en emisiones a partir de un escenario de operaciones habituales elaborado por Apple Materiales Base de aluminio 100% reciclado Tierras raras 100% recicladas en todos los imanes Estaño 100% reciclado en la soldadura de varias placas de circuito impreso Cobre 100% reciclado en varias placas de circuito impreso Oro 100% reciclado en el revestimiento de varias placas de circuito impreso 50% o más de plástico reciclado en 13 componentes Residuos Como parte del programa de cero residuos de Apple, ninguna instalación de ensamblaje final establecida genera desechos que terminen en tiraderos de basura Química inteligente Sin mercurio, BFR ni PVC
--	--	--	--	--

Para efectos de claridad técnica, el objeto de la licitación se presenta como una partida única indivisible, estructurada en subrúbrros que detallan los componentes específicos requeridos. Estos subrúbrros no constituyen partidas separadas ni implican adjudicación parcial, sino que forman parte integral del objeto total.

Las proposiciones deberán incluir la totalidad de los subrúbrros, siendo causa de desechamiento la omisión de cualquiera de ellos. La adjudicación se realizará en forma integral conforme a esta estructura.

ANTECEDENTES

Los laboratorios de la Institución cuentan con equipos obsoletos que impiden que corran aplicaciones especializadas del programa de Mercadotecnia, requiriendo el reemplazo por nuevos equipos.

Se especifican los siguientes puntos a considerar en la contratación:

1. Vigencia de la contratación:	30 días hábiles a partir del fallo.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

2. Forma de pago:	1. El monto restante de pago será mediante transferencia electrónica y de acuerdo con el artículo 87 de la LAASS, el cual no podrá exceder de veinte días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes y entrega total de los trabajos que comprenden el servicio contratado. 2. Se otorgará un 50% como anticipo, y el restante se pagará a la conclusión de la adquisición objeto de este instrumento.
3. Administrador del contrato:	El administrador del contrato será el M. A. Manuel Resendez, Subdirector de Sistemas.
4. Supervisor del contrato:	El supervisor del contrato será el Ing. Carlos Contreras, Jefe del Departamento de soporte de la subdirección de sistemas.
5. Garantía de anticipo:	La garantía (cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable) será a favor de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, por la totalidad del monto otorgado como anticipo; la garantía subsistirá hasta la total amortización del anticipo correspondiente.
6. cumplimiento:	La garantía (cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable) será a favor de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, la garantía será por el 10% (cien por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el IVA, la cual permanecerá vigente por un periodo de hasta 12 meses contados a partir de presentación.
7. Causales de rescisión:	Serán causales de rescisión del contrato las siguientes: De acuerdo a lo señalado en los artículos 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez podrá rescindir administrativamente el pedido/contrato. Se considerarán causas imputables al proveedor para la rescisión del contrato las siguientes: • No entregar los bienes o servicios en los plazos previstos en las bases de conformidad con los términos, condiciones y especificaciones indicados en el presente ANEXO. • No entregue cualquiera de las garantías pactadas en los términos y plazos establecidos. • Cuando el importe por penalización rebase el importe de la garantía, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. • Las causales consideradas estrictamente en el contrato.
8. Penas convencionales:	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en caso de que el licitante adjudicado incurra en incumplimiento en los plazos de entrega de los bienes o servicios objeto del contrato, la convocante impondrá penas convencionales en un monto equivalente al uno por ciento (1%) por cada día natural de atraso, calculadas de forma proporcional sobre el monto de los bienes o servicios no entregados oportunamente. El cómputo de dichas penas



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

	iniciará a partir del día hábil siguiente a la fecha límite establecida para la entrega conforme al contrato. La aplicación de penas convencionales no podrá exceder, en su conjunto, del monto total de la garantía de cumplimiento.
9. Muestras físicas	No aplica.
10. Entregables	Lista de cotejo de los bienes adquiridos mismo que deberá contar con firmas de recepción por parte del área requirente y el Departamento de Inventarios. Equipo funcionado adecuadamente. Evidencia fotográfica (física y digital) del antes y después de la instalación.
11. Condiciones de entrega de los bienes	El proveedor realizará la entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción del administrador, en lugar pactado con el área requirente y a lo establecido en el contrato que se suscriba y su acreditación la realizará con la documentación soporte y la factura correspondiente. El proveedor entregará los bienes y realizará los servicios requeridos con estricto apego a las características, especificaciones técnicas y condiciones señaladas en el contrato respectivo. En el supuesto de que el área requirente detecte que el proveedor ha modificado las condiciones, términos o calidad establecidos para la compra de los bienes, procederá a rechazar los mismos y, en consecuencia, el administrador del contrato notificara al área contratante a efecto de que realice los trámites pertinentes para rescindir administrativamente el contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley; con Independencia de las penas convencionales establecidas.
12. Cláusula especial.	Disposición de materiales y residuos. El proveedor adjudicado será responsable del retiro, recolección y disposición final de todos los materiales de embalaje, residuos, sobrantes de instalación y cualquier desecho derivado del suministro, instalación y configuración de los bienes objeto del presente procedimiento. Dichos materiales deberán ser retirados del sitio de entrega o instalación al concluir los trabajos correspondientes, sin que ello implique costo adicional para la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. La disposición final deberá realizarse de conformidad con las normas ambientales federales, estatales y municipales aplicables, incluyendo, en su caso, la Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011 u otras que regulen la gestión integral de residuos generados por actividades de servicios. El proveedor deberá garantizar que, al momento de la entrega definitiva, las áreas intervenidas queden libres de residuos, limpias y en condiciones adecuadas para su uso. El incumplimiento de esta obligación podrá considerarse como entrega incompleta y será causa para diferir la firma del acta de recepción definitiva hasta su total cumplimiento.

B) No se deberá omitir ninguno de los renglones que integran la partida, ya que esto será motivo para desechar la propuesta.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

III. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES

Con fundamento en los Artículos 55 y 56 Fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 49 del Reglamento de la Ley, las personas interesadas en la presente licitación **podrán revisar las bases en la página oficial de la UTCJ:** <https://www.utcj.edu.mx/Transparencia/Paginas/Licitaciones.aspx> ;

Los interesados a participar en la licitación deberán cubrir el costo de participación el cual deberá realizarse mediante transferencia electrónica o depósito a nombre de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del banco HSBC, a la cuenta 4014288161, clabe interbancaria 021164040142881619, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio y el nombre de la persona física o moral. **La cantidad de 20 UMAS**, actualmente el UMA es de \$113.14 (ciento trece pesos 14/100 MX) x 20= **\$2262.8 (dos mil doscientos sesenta y dos pesos 80/100 MX)**. Esta cantidad no es reembolsable y el **recibo de pago o comprobante de transferencia de pago, es requisito indispensable y deberá presentarse en original en la propuesta para participar en la licitación.** La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación de la licitación.

El mencionado recibo deberá indicar el número de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar, de no contar con dichos datos o no coincidir con los datos de la licitación o persona que participa, será suficiente para desechar su propuesta.

A) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal (2025), siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto.

IV. JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 y 54 del Reglamento de la Ley, **la Junta de Aclaraciones sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 21 de octubre de 2025 en punto de las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Asimismo, como se señala en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua las **solicitudes de aclaración** podrán enviarse por mensajería al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua, y/o enviarse por correo electrónico a **más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la **junta de aclaraciones** y además deberán estar acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, el cual deberá contener con fundamento en el artículo 54 fracción IV párrafo del Reglamento de La Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de los siguientes datos y requisitos: **Nombre y Domicilio del licitante, Registro**



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

Federal de Contribuyentes, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicarán su actividad empresarial; así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx, no imagen) y PDF del documento original con copia a los siguientes correos: jorge_ramos@utcj.edu.mx ; francisco_reza@utcj.edu.mx ; manuel_resendez@utcj.edu.mx ; amairani_mijares@utcj.edu.mx ; Debiendo enviar simultáneamente la información. En el asunto del correo electrónico **deberá escribir la leyenda “Preguntas para Licitación UTCJ-LP-009-2025” acompañada del nombre del participante**, lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Con fundamento en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley, las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la presente licitación, indicando el numeral, partida o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la convocante. **Sólo se dará respuesta a las preguntas recibidas a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones.**

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción, ubicado en el “Edificio M” (Torre Administrativa) de la UTCJ, tratándose de las solicitudes que se envíen por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo, las cuales deberán ser presentadas en formato Word.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas.

V. ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 56 al 61 de su Reglamento, la recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **04 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en sala de juntas de Secretaría Académica, ubicada en el edificio “M”, segunda planta, de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio en Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante**; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión **cuantitativa** de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detalla de ambas por el área requirente.

Las propuestas técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. **No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.**

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar foliada y firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.

Es importante señalar que la información deberá ser clara y legible; en caso de que el documento incluya un código QR, este deberá poder ser leído correctamente.

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Av. Universidad Tecnológica. 3051,

Col. Lote Bravo II, C.P. 32695,

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Atn: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación UTCJ-LP-009-2025

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC, PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

VI. EMISIÓN DEL FALLO

De conformidad con los artículos 67 y 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 68 al 70 de su Reglamento, previa emisión del dictamen técnico y económico presentado por el área requirente y emisión del dictamen legal presentado por el área jurídica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, conforme las propuestas presentadas, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una **propuesta solvente**, es decir, que cumpla con todo lo solicitado en éstas bases, Acta de aclaraciones y anexos, así como que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para la Universidad de los bienes requeridos; lo anterior siempre y cuando no exceda del presupuesto autorizado para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su revisión detallada, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron, además del proveedor y monto adjudicado.

En el acto del fallo, el convocante indicará por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no fue elegida; Asimismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en el Sistema de Contrataciones Públicas para efectos de su notificación a las y los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; no obstante, los interesados podrán interponer el recurso de inconformidad en los términos establecidos por los artículos 113 y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

VII. FIRMA DEL CONTRATOS

De conformidad con los artículos 78,79,80 y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los relativos de su Reglamento, los contratos que deban formalizarse como resultado de su



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

adjudicación, se suscribirán en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente.

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato, perderá en favor del convocante la garantía que hubiere otorgado si, por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo arriba referido, pudiéndose adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en caso contrario se iniciará otro procedimiento de licitación.

Se podrán rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Asimismo, se podrán dar por terminados anticipadamente por razones de interés general fundadas, dando aviso al proveedor cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.

No se celebrarán contratos con personas físicas o morales que se ubiquen en los supuestos del **Artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VIII. GARANTÍAS

De conformidad con los artículos 79 Fracción XI, 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 86 de su Reglamento.

A) GARANTÍA DE ANTICIPO

Con fundamento en el Artículo 84 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, deberá presentar la garantía de anticipo, esta se otorgará previamente al acto de recepción de los bienes o servicios o a más tardar en la fecha establecida en el contrato por un total del 50%.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Con fundamento el Artículo 84 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, deberá ser constituida por el licitante ganador una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en territorio nacional, a favor de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, por un importe equivalente al 10% del monto máximo contratado sin incluir el IVA, la cual permanecerá vigente por un periodo de hasta 12 meses contados a partir de presentación.

IX. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

El licitante que desee participar podrá presentar una propuesta única, correspondiente a la partida única establecida en la convocatoria y en las presentes bases.

A efecto de agilizar el acto de presentación y apertura de propuestas, los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ	CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-009-2025 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA
--	---

Asimismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

Es importante señalar que la información deberá ser clara y legible; en caso de que el documento incluya un código QR, este deberá poder ser leído correctamente.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán estar foliados y ser firmados autógrafamente en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello, en papel membretado del licitante.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica, misma que deberá estar foliada en su totalidad y firmada autógrafamente por el representante legal, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

- A) Comprobante del pago de las presentes bases en original.
1. Tratándose de Personas Morales, original o copia certificada y copia simple de Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de persona física original y copia del Acta de Nacimiento y en su caso, original y copia del Poder del Representante en caso de aplicar.
 2. En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán presentar Constancia Original y Copia para cotejo del Documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, la estratificación a la que pertenece.
 3. En caso de presentación conjunta deberá de apegarse y presentar de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su reglamento, y adjuntar su proposición en papel membretado.
 4. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
 5. Currículum de la empresa participante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
 6. Copia de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona facultada para suscribir las propuestas.
 7. Copia simple del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) o la cámara que le aplique.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

8. **Anexo "UNO".** - Documento en papel membretado del participante que deberá incluir el **listado de los bienes ofertados** que deberán coincidir o ser superiores en calidad con los incluidos en el documento denominado "**Anexo UNO**" de estas bases y debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas, el cual será presentado con formato libre. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
9. **Anexo "A".** - Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los **artículos 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (Incluido en estas bases).
10. **Anexo "B".** - Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a entregar el servicio en los plazos señalados. (Incluido en estas bases).
11. **Anexo "C".** - Manifestación por escrito donde se indique el nombre del domicilio en el cual será para uso **EXCLUSIVO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES** y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal. (Incluido en estas bases).
12. **Anexo "D".** - Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha junta y en las presentes bases. (Incluido en estas bases).
13. **Anexo "E".** - Carta que manifieste el lugar en que la empresa participante cuenta con una sucursal dentro del territorio nacional, indicando dirección, horario y teléfono. (Incluido en estas bases).
14. **Anexo "F".** - Carta donde mencione las garantías de los bienes ofertados, incluyendo términos y duración de las mismas. (Incluido en estas bases).
15. **Anexo "G".** - Escrito donde el proveedor se obliga a recuperar por el personal autorizado de la empresa, el sobre cerrado que contenga su propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del "Fallo" adjudicatorio de esta licitación.
16. **Anexo "H".** - Carta que manifieste estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse, de acuerdo al formato del **Anexo "H"**. (Incluido en estas bases).
17. Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 año de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá estar legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de documentos que su representada presente).
18. Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.

19. Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (32-D).
20. Copia simple de la última declaración anual del ejercicio fiscal, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.
21. Copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.
22. Estados financieros anuales del 2024 con firma autógrafa del Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera, así como la del Representante Legal de la empresa, en los cuales acredite un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar de las partidas en las que participe.
23. Copia simple de Identificación oficial y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera.
24. Documento denominado "Anexo UNO" debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Así como la inclusión en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a las solicitadas en el anexo.
25. Carta compromiso donde manifieste que, en caso de ser necesario, tendrá la atención inmediata y aplicará la garantía con que cuenta el bien adquirido, hasta que sea recibido a satisfacción del usuario.
26. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 61 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASÍ COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

Los documentos certificados serán devueltos al siguiente día hábil del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas a solicitud del licitante, previo a su cotejo siempre y cuando se acompañe de copia simple legible correspondiente al documento presentado.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica misma que deberá estar foliada en su totalidad manteniendo la continuidad del folio de su propuesta técnica, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

1. **Anexo "DOS".** - Podrá presentarse en el formato denominado "Anexo DOS" o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, manteniendo las especificaciones proporcionadas por la convocante además las especificaciones propuestas por el licitante en columnas separadas como se indica en el anexo denominado Anexo "DOS" incluido en estas bases, y cotizando el precio unitario sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total de los bienes licitados cuyo importe deberá contar con el Impuesto al Valor Agregado, en moneda nacional y debidamente firmado. No se aceptarán propuestas con precios escalonados. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.
2. **USB.** - Deberá presentar **USB** con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del "Anexo DOS", de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 61 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASÍ COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 64 al 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 63 al 67 de su Reglamento, la convocante para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de la licitación, se utilizará el criterio de



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se evaluará el precio presentado por cada licitante, corroborando que se hayan considerado en los precios cotizados los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser entregados en el lugar y plazos señalados conforme con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, solo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 56 Fracción XI y XIV y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 64 y 67 de su Reglamento, la adjudicación del contrato correspondiente se hará, conforme a lo señalado en las presentes bases.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya oferta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

XII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Una vez adjudicado el contrato y posterior a la realización del servicio objeto de la presente licitación; y a la presentación de las garantías solicitadas en el **numeral VIII, Inciso A) y B)**, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez realizará el pago, siempre y cuando el proveedor adjudicado entregue a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, la factura correspondiente, cumpliendo con todos los lineamientos fiscales de facturación solicitados por la Universidad.

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los pagos se harán dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la entrega de la factura respectiva.

XIII. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes a más tardar dentro de **30 días hábiles a partir de la fecha de fallo**, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, ubicada en Av. Universidad Tecnológica No.3051, Colonia Lote Bravo II, C.P.32695 Ciudad Juárez, Chihuahua.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ	CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-009-2025 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA
--	---

Además, deberá garantizar que los servicios se presten en tiempo y forma, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que pudieran resultar por la prestación de dichos servicios.

XIV. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes arrendamientos y servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

XV. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones estará sujeto a una posible descalificación:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes sometidos a este procedimiento.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del **artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes o servicios requeridos en las partidas.

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

XVI. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el Artículo 89 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, y 98 de su reglamento, en caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar la rescisión prevista por la ley de la materia en su Artículo 90, o bien optar por imponer las penalidades en los términos del artículo 87 Párrafo Cuarto de la propia ley:

- a) Por la entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción del 1% sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable al proveedor, hasta un límite igual al monto del cheque de garantía de cumplimiento del contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes
- b) Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

- c) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

XVII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XVIII. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ a los 15 días del mes de octubre del año 2025; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Artículo 50 y demás relativos y aplicables de su Reglamento.

MTRO. JORGE JAVIER RAMOS NEGRETE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

ANEXOS

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ	CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-009-2025 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA
---	--

ANEXO "A"

LICITACIÓN: UTCJ-LP-009-2025
15 de octubre de 2025

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del **Artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ	CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-009-2025 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA
---	--

ANEXO "B"

LICITACIÓN: UTCJ-LP-009-2025
15 de octubre de 2025

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los materiales objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

ANEXO "C"

LICITACIÓN: UTCJ-LP-009-2025
15 de octubre de 2025

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. UTCJ-LP-009-2025 relativa a la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en Ciudad Juárez, Chih., para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación siendo el siguiente:

DOMICILIO

Calle: _____
Colonia: _____
Código Postal: _____
Ciudad: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

ANEXO "D"

LICITACIÓN: UTCJ-LP-009-2025

15 de octubre de 2025

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. UTCJ-LP-009-2025, relativa a la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- ✓ Se asistió a la Junta de Aclaraciones Si_____ No_____, y que mi representada se compromete a sujetarse a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

(En caso de no haber asistido será obligación del proveedor solicitar copia del Acta de Junta de Aclaraciones para llenado de este ANEXO)

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ	CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-009-2025 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA
---	--

ANEXO "E"

LICITACIÓN: UTCJ-LP-009-2025
15 de octubre de 2025

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con una sucursal para atención al cliente en la ciudad de _____, con los siguientes datos:

Nombre: _____
Dirección: _____
Horario: _____
Teléfono: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

_____	_____
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ	CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-009-2025 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA
--	---

ANEXO "F"

LICITACIÓN: UTCJ-LP-009-2025
15 de octubre de 2025

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que las garantías de los bienes para la presente licitación son las siguientes:

Duración: _____

Bajo los siguientes términos:

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

ANEXO "G"

LICITACIÓN: UTCJ-LP-009-2025
15 de octubre de 2025

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

Por este conducto con respecto al procedimiento de licitación pública número UTCJ-LP-009-2025, relativa a la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA, requerido por el Departamento de Servicios Administrativos, me obligo a recuperar a través de personal autorizado de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante) el sobre cerrado que contiene mi propuesta económica, por haber resultado insolvente mi propuesta técnica, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del "Fallo" adjudicatorio de esta licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-009-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAC
PARA PROGRAMA DE MERCADOTECNIA

ANEXO "H"

LICITACIÓN: UTCJ-LP-009-2025

15 de octubre de 2025

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública No. UTCJ-LP-009-2025, manifiesto, estar conforme en ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse, así como al modelo de contrato.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

**“ANEXO UNO”
(PROPUESTA TÉCNICA)**

Ciudad Juárez, Chih., a 15 de octubre del 2025

El participante asume el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en estas bases y demás condiciones solicitadas en el apartado II **“OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL”** inciso A) **“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**, así como la entrega de los bienes, así como la entrega de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos:

(FORMATO LIBRE)

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

**“ANEXO DOS”
(PROPUESTA ECONÓMICA)**

Ciudad Juárez, Chih., a 15 de octubre de 2025

En atención a la licitación No. **UTCJ-LP-009-2025**; me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

NOMBRE DEL CLIENTE:

COTIZACIÓN EN FORMATO EXCEL

- ✓ El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.
- ✓ El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

Notas adicionales:

Los documentos denominados “ANEXO UNO” y “ANEXO DOS”; deberán presentarse en papel membretado del Licitante y deberán ser foliados y firmarse autógrafamente por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.

El presente ANEXO DOS deberá presentarse en USB con el documento en formato Excel, propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación.